

siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acompañará:

Resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia, en la cuenta número 063-3101333478 de BANCAJA, del importe de los derechos de examen, que están fijados, según establecen las respectivas bases de convocatoria, en las cantidades que se indican:

Tres plazas en la especialidad de Percusión: 5.650 pesetas.

Una plaza en la especialidad de Trompeta: 5.570 pesetas.

Una plaza en la especialidad de Oboe: 5.500 pesetas.

Dos plazas en la especialidad de Tuba: 5.525 pesetas.

Dos plazas en la especialidad de Trombón: 5.600 pesetas.

Una plaza en la especialidad de Bombardino: 5.625 pesetas.

Una plaza en la especialidad de Clarinete Si Bemol: 5.550 pesetas.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

En dicho resguardo se hará constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Valencia, 4 de abril de 1997.—La Alcaldesa, Rita Barberá.

10124 RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Corberá de Llobregat (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Corberá de Llobregat.

Número de código territorial: 08072.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 13 de marzo de 1997.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Titulado en Educación Especial. Denominación del puesto: De duración determinada. Educador Social. Número de vacantes: Una.

Corberá de Llobregat, 8 de abril de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

10125 RESOLUCIÓN de 11 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Bullas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por acuerdo del pleno de la corporación del ilustrísimo Ayuntamiento de Bullas, de fecha 21 de febrero de 1997, se aprobaron las bases que habrán de regir la convocatoria para la provisión

por el sistema de oposición de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 81, de fecha jueves, 10 de abril de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Bullas para proveer mediante oposición, una plaza de la Escala Administración General, subescala Técnico Superior, clase Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de Funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo A.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín de la Región» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bullas, 11 de abril de 1997.—El Alcalde, José María López Sánchez.

10126 RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Girona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno municipal, en sesión celebrada el pasado día 18 de marzo, acordó aprobar las bases de las convocatorias de las plazas vacantes de la plantilla de personal, objeto de oferta pública de ocupación para el ejercicio 1997, cuyas características se indican a continuación:

Funcionarios. Grupo D

Denominación: Administración Especial, Servicios Especiales. Cabo primero. Número de plazas: Una. Nivel CD: 17. Sistema de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Denominación: Administración Especial, Servicios Especiales. Guardias. Número de plazas: Tres. Nivel CD: 14. Sistema de selección: Concurso específico, mob. interadministr. Policías locales.

Laborales. Grupo B

Denominación: Técnico medio, Administración Especial, Educador social. Número de plazas: Una. Nivel CD: 18. Sistema de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Denominación: Técnico medio, Administración Especial, Laboratorio. Número de plazas: Una. Nivel CD: 18. Sistema de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Las bases se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, del día 12 de abril del presente año, y el plazo de la presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el DOG.

Girona, 15 de abril de 1997.—El Alcalde, Joaquim Nadal Ferreras.

10127 RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Inspector de Rentas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 83, página 4009, de fecha 12 de abril de 1997, aparecen publicadas las bases para cubrir tres plazas de Inspectores de Rentas, por el procedimiento de concurso-oposición.

Primero.—Para tomar parte en el mencionado concurso-oposición se requiere:

- Ser español.
- Tener cumplidos 18 años y no exceder de 65 años.
- Estar en posesión de título de Bachiller Superior, Formación Profesional de 2.º Grado o equivalente.
- Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B-1.

Segundo.—El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas.

Cuarto.—Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 16 de abril de 1997.—La Alcaldesa.

10128 RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Betxí (Castellón), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peón de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 26, de fecha 1 de marzo de 1997, y en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana», número 2.969, de fecha 11 de abril de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Peón de Servicios Múltiples para la Brigada de Obras del Ayuntamiento de Betxí.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria, se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Betxí, 17 de abril de 1997.—El Alcalde, Luciano G. Monzonis Rey.

10129 RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer diez plazas de la Policía Local.

Habiendo sido publicadas las bases para las pruebas selectivas para la provisión de diez plazas de Policía local, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 37, de 29 de marzo de 1997 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de 15 de abril de 1997, a partir de día siguiente hábil al de la publicación de este número en el «Boletín Oficial del Estado», y de acuerdo con lo establecido en las mencionadas bases, queda abierto el plazo de veinte días para la presentación de instancias, en el Registro General del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mairena del Aljarafe, 17 de abril de 1997.—El Alcalde, Antonio Martínez Flores.

10130 RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de 19 de junio de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de 23 de julio de 1996, aparecen publicadas las bases de la convocatoria y la corrección de errores respectivamente, para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante de funcionario de Cabo de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nuevo Baztán, 17 de abril de 1997.—La Alcaldesa-Presidenta, Pilar Medina Encina.

UNIVERSIDADES

10131 RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 23 de diciembre de 1996.

Detectado error en la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Secretario del Consejo Social, por el sistema de libre designación, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1997).

Este Rectorado ha resuelto su corrección incluyendo la siguiente base:

«Quinta.—El nombramiento del Secretario del Consejo Social será efectuado por el Presidente del Consejo Social, de conformidad con el artículo 4.º 2 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades.»

Ciudad Real, 10 de febrero de 1997.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

10132 RESOLUCIÓN de 10 de abril de 1997, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 4 de noviembre de 1996.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuela Universitaria convocados por Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 10 de abril de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas»

Número de plaza: 69.1

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Simón Segura, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Gabriel Tortella Casares, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; doña Felipa Sánchez Salazar, Profesora titular de la Universidad Complutense, y don Jorge Pascual y Escutia, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Miguel Santamaría Lancho, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Jesús González González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña María Rosa Congost Colomer, Catedrática de la Universidad de Gerona; don Joaquín Megarajo Moreno, Profesor titular de la Universidad de Alicante, y don Gonçal Àrtur López Nadal, Profesor titular de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretaria: Doña María José Álvarez Arza, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.